

ACTA 001	
FECHA:	05 de Julio de 2019
TEMA	Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2018
<p>Orden del Día.</p>	<p>El Hospital Departamental San Juan de Dios del Municipio de Puerto Carreño (Vichada), realizo Audiencia Pública en un horario de diez de la mañana (10:00 am) a doce y cincuenta de la tarde (12:50 pm). con el fin de Rendir Cuentas a la ciudadanía de la gestión realizada durante la vigencia 2018, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 32 y 33 de la Ley 489 de 1998, audiencia que se llevó a cabo con la siguiente agenda.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Ingreso e inscripción de los asistentes a la audiencia pública de rendición de cuentas año 2018 2. Saludo por parte del moderador y explicación de la metodología de la audiencia pública de rendición de cuentas. 3. Himno Nacional de la República de Colombia 4. Himno Departamento del Vichada 5. Himno Municipio de Puerto Carreño 6. Apertura del Evento a cargo del Gerente del Hospital Departamental San Juan de Dios Dr Álvaro Cardoso Castro 7. Presentación informe de rendición de cuentas vigencia 2018, por el Gerente del Hospital Departamental San Juan de Dios Dr Álvaro Cardoso Castro. 8. Sesión de preguntas o inquietudes por los asistentes 9. Diligenciamiento y entrega de la encuesta de la evaluación de la audiencia pública de rendición de cuentas 2018 10. Video de satisfacción de algunos usuarios del Hospital Departamental San Juan de Dios 11. Cierre y evaluación de la audiencia pública de rendición de cuentas año 2018, por parte del Dr Gregorio Colina, Asesor del área de Control Interno. 12. Despedida

 <p>HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS ESE Puerto Carreño - Vichada</p>	<p>HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS - VICHADA PROCESO: GESTIÓN DE CALIDAD. ACTA DE REUNION</p>	 <p>Código: GCA-FR-04 Versión: 1 Fecha: 16/08/2017</p>
---	---	---

TEMAS PRESENTE ACTA

FASE PREPARATORIA

Por iniciativa de la Gerencia del Hospital Departamental San Juan de Dios se conformó un grupo de apoyo, quienes se encargaron de la coordinación de la Audiencia Pública, teniendo como base el procedimiento "Audiencia Pública para la Rendición de Cuentas"

Como parte de las tareas se definieron los mecanismos de convocatoria entre los cuales estuvieron: Invitaciones a personalizadas a líderes y responsables de organizaciones sociales y comunitarias, convocatoria abierta publicada en la página web de la E.S.E (<https://www.esesanjuandediospc.gov.co>), cuña radial, y afiches publicitarios fijados en diferentes partes del Hospital Departamental San Juan de Dios y más concurridas del municipio.

Se organizó y se entregó de manera cuidadosa la información para el desarrollo y contenido (Prestación de servicios de salud, contratación, aspectos financieros, satisfacción de usuarios) de cada una de las áreas por parte de cada líder, se utilizó como metodología para llegar a la comunidad presentaciones en power point, que a su vez fueron expuestas y explicadas a la comunidad.

Se designó a la funcionaria Yenny Paulina Murillo Rodas, como presentadora del evento y moderadora del mismo; igualmente se brindó la oportunidad a las personas interesadas en participar en la audiencia para que se inscribieran con antelación sus propuestas y necesidades de intervención dando como un numero de 5 intervenciones efectivas de un total de 72 personas que asistieron al evento.

2. DESARROLLO DE LA AUDIENCIA

El moderador de la audiencia se encargó de presentar la agenda y la metodología para la realización de la misma y la forma en que la ciudadanía podía participar a través de preguntas verbales.

La Audiencia inicio con la presentación de informes de diferentes procesos y servicios entre los que se sobresalen: financiero, contable, facturación, contratación, atención al usuario, entre otros., tal y como aparecen en las presentaciones que se adjuntan al terminar la presente acta.

La dinámica de la audiencia pública de rendición de cuentas 2018, se realizó de acuerdo a lo planeado y documentado en el reglamento de la rendición de cuentas.

Una a una de las preguntas e intervenciones de la comunidad fueron resueltas por el gerente de la ESE

3. INTERVENCIONES DE LA COMUNIDAD

La señora Alba Lucia Maldonado, presidente de Junta de Acción Comunal del barrio Mateo, felicita al Dr Álvaro Cardoso, gerente de la ESE por su gestión, realiza las siguientes preguntas ¿Porque no se coloca en la ventanilla, cuantos cupos van a dar en exámenes de laboratorio?

El doctor Álvaro Cardoso, responde, que si se informa la cantidad de cupos diarios para los exámenes de laboratorio, asimismo le dice nuevamente a esta usuaria que son 80 cupos para exámenes de laboratorio.

También informa que no hay capacidad instalada en el laboratorio en estos momentos, la ESE cuenta con tres bacteriólogos y no son suficientes, la cantidad de equipos biomédicos, también es otro factor importante para suplir la necesidad y además hay un proyecto de adquisición de equipos biomédicos los cuales están en proceso de contratación.

Asimismo pregunta, debido a las tantas quejas en la entrega de medicamentos que posibilidades hay que el hospital maneje medicamentos directamente?

El dr Álvaro Cardoso informa que debido a las experiencias negativas que se han tenido en años anteriores no ve conveniente para la institución prestar dicho servicio.

También propone que la persona que atiende al usuario comience a laborar a las 7:00 am y poder controlar las filas y dar respuestas.

El doctor Cardoso Castro, responde que la sugerencia es positiva para un mejor servicio y orientación al usuario, por lo cual la va a aplicar a partir de la fecha.

José Vladimir Ocampo, presidente de la Asociación de Campesinos del Vichada interviene y dice:
"En

Puerto Carreño, hay una gran proliferación de dengue, como atacar ese virus, porque en la forma que se están haciendo las fumigaciones no es lo más efectivo.

El dr Álvaro, responde que no es competencia de la ESE, pero, que se le darán las recomendaciones a la Secretaria de Salud para que tome las medidas al respecto.

Omar Baquero Rojas, usuario de la ESE, dice y pregunta: En marzo 2019 se dio finalización a las obras del centro de salud del viento, cuando será la oportunidad de ser incluido en la red de salud del Departamento?

 <p>HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS ESE Puerto Carreño - Vichada</p>	<p>HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS - VICHADA PROCESO: GESTIÓN DE CALIDAD. ACTA DE REUNION</p>	<p>Control para el progreso MECI Código: GCA-FR-04 Versión: 1 Fecha: 16/08/2017</p>
--	---	--

El dr Cardoso informa que este tema le corresponde a la secretaria de Salud o a la Gobernación hacer entrega oficial de estas instalaciones al Hospital Departamental San Juan de Dios, para poder ser puesta en funcionamiento e incluirlas en el documentos redes.

Carolina Niño Mireles, realiza la siguiente pregunta ¿Cómo van en el avance de referencia y contrareferencia en las localidades dispersas de Cumaribo, Primavera y Santa Rosalía debido a las dificultades que se habían presentado?

El dr Cardoso le responde a la dra Carolina que Primavera, Santa Rosalía y en Puerto Carreño si se realiza el traslado de los pacientes por el hospital Departamental San Juan de Dios, en el caso de Cumaribo lo maneja directamente la EPS, debido a la dispersión del municipio, las tarifas contratadas por estas no son convenientes para el hospital, pero, es importante manifestar que se cuenta con un equipo de referencia y contrareferencia las 24 horas del día en la sede principal.

4. COMPROMISOS

En el desarrollo de la misma se generaron dos compromisos:

1. La adquisición de nuevos equipos para laboratorio (en proceso)
2. Funcionario de atención al usuario hora de ingreso 7:00 am

5. CONCLUSIONES Y EVALUACIÓN DEL EVENTO

La supervisión del cumplimiento de estos dos compromisos son asumidos por la oficina asesora de Control Interno, en su papel de evaluadora independiente. En documento anexo a la presente acta, se adjuntan lista de asistencia, formato de preguntas y evaluación, la cual será publicada en la página web de la E.S.E (<https://www.esesanjuandediospc.gov.co>), a más tardar el día 26 de julio de 2019.

Sin otro particular.


ALVARO ALBERTO CARDOSO CASTRO
Director Hospital Departamental San Juan de Dios E.S.E.
Hospital Departamental San Juan de Dios E.S.E

Proyectó: Yenny Paulina Murillo Rodas - Contratista OPS